



GOBIERNO DE ESTADO DE QUINTANA ROO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANIGRAMA FUNCIONAL AUTORIZADO
FEBRERO 2024



DEPARTAMENTO DE CARRERA DOCENTE

| No. | Funciones |
|-----|--|
| 1 | Supervisar el proceso de incorporación a la función docente, determinado por las Autoridades Educativas Federales y/o Estatales, para establecer su pertinencia en la estructura del Colegio. |
| 2 | Asignar, mediante el mecanismo establecido por la Autoridad Educativa Federal y/o Estatal, las plazas docentes vacantes, de conformidad con las disposiciones normativas aplicables, y con estricto apego a los principios de transparencia y legalidad, para la incorporación a la función docente del Colegio. |
| 3 | Coordinar y dar seguimiento al acompañamiento, apoyo y asesoría del personal docente de reciente incorporación al Colegio, conforme a los lineamientos vigentes, para el fortalecimiento de las capacidades, los conocimientos y las competencias del personal con nombramiento definitivo. |
| 4 | Organizar y dar seguimiento al proceso de evaluación diagnóstica de docentes con nombramiento definitivo, para identificar las necesidades de formación y contribuir a la mejora de la práctica profesional. |
| 5 | Supervisar los procesos escalafonarios del personal docente con nombramiento definitivo, de conformidad con las políticas federales y /o estatales, y con estricto apego a las disposiciones normativas, para la mejora de las condiciones laborales de los docentes y la prestación del servicio público educativo. |